

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 546

XI LEGISLATURA

5 de abril de 2021

### SUMARIO

#### REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

##### PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE ANDALUCÍA

- 11-21/PRR-000001, Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía 8

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROYECTO DE LEY

- 11-20/PL-000004, Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía (*Rechazo de la enmienda a la totalidad y apertura del plazo de comparencias*) 15

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-21/POC-000577, Pregunta relativa al Plan Itínere (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-21/POC-000578, Pregunta relativa a los fondos para la restauración ambiental en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 546

XI LEGISLATURA

5 de abril de 2021

- 11-21/POC-000579, Pregunta relativa a las exportaciones agroalimentarias andaluzas en el año 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-21/POC-000580, Pregunta relativa a la depuración de aguas residuales en la comarca de Alcalá la Real (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-21/POC-000581, Pregunta relativa a la colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Consejería de Cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-21/POC-000582, Pregunta relativa a las ayudas del sector vitivinícola en el Condado de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/POC-000583, Pregunta relativa al apoyo a los pequeños y medianos ganaderos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-21/POC-000584, Pregunta relativa a la colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y los ayuntamientos afectados por el incendio de Almonaster (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/POC-000585, Pregunta relativa a la seguridad interior de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/POC-000586, Pregunta relativa al Plan Corporativo de Seguridad Interior de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-21/POC-000587, Pregunta relativa al Comité Corporativo de Seguridad Interior de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/POC-000588, Pregunta relativa a la modificación de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/POC-000589, Pregunta relativa a la detonación de un artefacto explosivo en Benalmádena (Málaga) (*Inadmisión a trámite*) 28
- 11-21/POC-000590, Pregunta relativa al Sistema de Información de Maltrato Infantil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/POC-000591, Pregunta relativa a la inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/POC-000592, Pregunta relativa a las ayudas a la digitalización en el sector del trabajo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/POC-000593, Pregunta relativa a la colaboración con los ayuntamientos andaluces en materia de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

- 11-21/POC-000594, Pregunta relativa a la cuenta de obligaciones pendientes de imputar en el Presupuesto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/POC-000595, Pregunta relativa al Programa de Incentivos a la Rehabilitación Energética de Edificios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/POC-000596, Pregunta relativa al retorno a los mercados financieros tradicionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/POC-000597, Pregunta relativa al reparto justo de la transferencia extraordinaria del 1,1% del PIB (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/POC-000598, Pregunta relativa a las medidas de reactivación de Andalucía en el mercado alemán (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/POC-000599, Pregunta relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/POC-000600, Pregunta relativa a las expectativas de la actividad turística en Andalucía durante 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/POC-000601, Pregunta relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la acuicultura marina de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POC-000602, Pregunta relativa a la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con municipios en materia de cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/POC-000603, Pregunta relativa a la nueva oficina comarcal agraria de Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/POC-000604, Pregunta relativa al apoyo Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la uva pasa de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/POC-000605, Pregunta relativa a las medidas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la declaración de la Sierra de las Nieves como parque nacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/POC-000606, Pregunta relativa a la declaración de monumento natural del Castaño Santo de Istán (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/POC-000607, Pregunta relativa a la nueva oficina comarcal agraria de Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 546

XI LEGISLATURA

5 de abril de 2021

- 11-21/POC-000608, Pregunta relativa al plan de vacunación de la UPA y de Protección Civil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/POC-000609, Pregunta relativa al Plan Integral del Toro Bravo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/POC-000610, Pregunta relativa al convenio Universidad Granada-consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/POC-000611, Pregunta relativa al convenio Consorcio Fernando de los Ríos-consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/POC-000612, Pregunta relativa a la posible reestructuración de la plantilla de Airbus en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/POC-000613, Pregunta relativa al balance de la destrucción de empleo en el sector de la hostelería durante el año 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/POC-000614, Pregunta relativa al estado de las convocatorias en la presente legislatura del concurso de méritos del personal funcionario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/POC-000615, Pregunta relativa a los trabajadores de las extintas cámaras agrarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/POC-000616, Pregunta relativa a los filtros HEPA en las aulas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/POC-000617, Pregunta relativa a la retirada del amianto en las aulas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-21/POC-000618, Pregunta relativa a la regulación y reconocimiento de los auxiliares de conversación en lengua extranjera en los centros privados concertados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-21/POC-000619, Pregunta relativa a la vacunación del profesorado mayor de 55 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/POC-000620, Pregunta relativa a los corredores seguros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/POC-000621, Pregunta relativa al nuevo modelo turístico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/POC-000622, Pregunta relativa a la inversión en tendidos eléctricos para proteger la avifauna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

- 11-21/POC-000623, Pregunta relativa a la apertura del Aula de la Naturaleza El Aguadero, en Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/POC-000624, Pregunta relativa a los aranceles de EE.UU. a los productos agroalimentarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/POC-000625, Pregunta relativa al Aula del Mar de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/POC-000626, Pregunta relativa a la colaboración para la construcción de las conducciones de la presa de Rules (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-21/POC-000627, Pregunta relativa a la tala de encinas de Mina Magdalena (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/POC-000628, Pregunta relativa a la vía pecuaria y rambla Carlonca, en Ugíjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/POC-000629, Pregunta relativa a la tramitación de la Carta de Servicio Público de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/POC-000630, Pregunta relativa al protocolo de colaboración con voluntarios en los procesos de búsqueda y emergencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-21/POC-000631, Pregunta relativa a la norma reguladora del fuego en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-21/POC-000632, Pregunta relativa a las responsabilidades ante sentencias judiciales sobre contrataciones exprés del personal funcionario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-21/POC-000633, Pregunta relativa al mantenimiento del empleo en el sector textil de Alozaina y Cuevas Bajas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/POC-000634, Pregunta relativa a la cuantía de las políticas de empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con recursos propios para 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-21/POC-000635, Pregunta relativa a las ayudas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los feriantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/POC-000636, Pregunta relativa a la deuda de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 546

XI LEGISLATURA

5 de abril de 2021

- 11-21/POC-000637, Pregunta relativa al pago de 8 millones de euros, en diciembre de 2020, de la actual Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo al ERE de la Mina de Almagrera, S. A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/POC-000638, Pregunta relativa al CADE de Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/POC-000639, Pregunta relativa a los planes de la consejería respecto al contenido del Museo Íbero de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/POC-000640, Pregunta relativa al plan director de la zona patrimonial de Otíñar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/POC-000641, Pregunta relativa a la liquidación de pagos de los servicios complementarios de enseñanza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/POC-000642, Pregunta relativa a la ordenación de la oferta de Educación Secundaria Pública en los municipios de Valencina y Castilleja de Guzmán (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/POC-000643, Pregunta relativa a la necesidad de dotación de personal técnico de integración social para alumnado con discapacidad y situación de dependencia grado III en el CEIP Ribera de Ciudadreja, de Las Navas de la Concepción (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/POC-000644, Pregunta relativa a la readmisión de las 73 trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, de las cinco escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/POC-000645, Pregunta relativa a la gestión de los comedores escolares de los centros educativos andaluces con cocina *in situ* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/POC-000646, Pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/POC-000647, Pregunta relativa al balance financiero de Andalucía en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/POC-000648, Pregunta relativa al gasto en licitaciones en Cetursa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/POC-000649, Pregunta relativa al balance financiero de Andalucía en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 546

XI LEGISLATURA

5 de abril de 2021

- 11-21/POC-000650, Pregunta relativa al balance financiero de Andalucía en 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/POC-000651, Pregunta relativa a la centralización de pagos desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-21/POC-000652, Pregunta relativa a la reincorporación de los trabajadores en ERTE de Cetursa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-21/POC-000653, Pregunta relativa al Instituto de Medicina Legal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/POC-000654, Pregunta relativa a la exclusión y al deterioro de la imagen de las provincias andaluzas en la iniciativa *Un viaje por Andalucía de 13 días* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/POC-000655, Pregunta relativa a la cooperación con gobiernos locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-21/POC-000656, Pregunta relativa a la problemática de las camareras de piso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-21/EMMC-000002, Elección de vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (*Elección de miembro de la Mesa de la Comisión*) 102
- 11-21/EMMC-000003, Elección de vicepresidente de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (*Conocimiento por la Mesa de la vacante en la Mesa de la Comisión*) 103
- Designación de miembros de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior y de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local 104

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE ANDALUCÍA

**11-21/PRR-000001, Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía**

*Informe de la Ponencia*

*Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

#### A LA COMISIÓN DE REGLAMENTO

La Ponencia constituida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para la tramitación de la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (expediente 11-21/PRR-000001), integrada por los Diputados don José Gregorio Fiscal López, del Grupo Parlamentario Socialista; don José Antonio Nieto Ballesteros, del Grupo Parlamentario Popular Andaluz; don Sergio Romero Jiménez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; doña Ángela Mulas Belizón, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía; y don Ismael Sánchez Castillo, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, ha aprobado, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, el siguiente

#### INFORME

1. La Ponencia, con el parecer favorable del Sr. Fiscal López, el Sr. Nieto Ballesteros, el Sr. Romero Jiménez y el Sr. Sánchez Castillo, propone a la Comisión la aceptación de las enmiendas números 1 a 5, ambas incluidas, formuladas conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

2. La Ponencia no propone a la Comisión la aceptación del resto de las enmiendas formuladas a la Propuesta de reforma, al pronunciarse en ese sentido el Sr. Fiscal López, el Sr. Nieto Ballesteros, el Sr. Romero Jiménez y el Sr. Sánchez Castillo.

3. La Sra. Mulas Belizón expresa que, de conformidad con la postura de su Grupo Parlamentario en relación con la Propuesta de reforma, no va a realizar consideración alguna respecto de cualesquiera de las enmiendas formuladas.

4. Con el acuerdo unánime de todos los Ponentes, la Ponencia propone a la Comisión diversas correcciones, de carácter exclusivamente formal, al texto de la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que se recogen en el Anexo del presente Informe.



5. Como Anexo se acompaña el texto resultante de la incorporación a la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía de las modificaciones que la Ponencia propone a la Comisión en el presente Informe.

## ANEXO

### PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía, en diciembre de 2003, mediante la aprobación por unanimidad y lectura única, incorporaba a su Reglamento la figura del Diputado no Adscrito, transponiendo las previsiones del denominado «Pacto Antitransfuguismo», manteniendo la vocación de proyectar a la vida parlamentaria las previsiones y los acuerdos contra el transfuguismo suscritos en dicho momento por las fuerzas políticas más representativas en las Cortes Generales, representadas también en el Parlamento andaluz. Acuerdos que, como señala la STC 246/2012, de 20 de diciembre, tienen como finalidad «la de respetar la voluntad de los ciudadanos manifestada en las elecciones, en cuanto constituye la expresión esencial de un régimen democrático. Con este objetivo se disponen una serie de medidas “para frenar y reducir el condenable fenómeno de deslealtad política conocido como transfuguismo”, entre las que se encuentra la creación legal de la figura de los “miembros no adscritos”».

En la Exposición de Motivos de la reforma del Reglamento de 2003 se justificaba esta modificación en «la salvaguarda de una estrecha correspondencia entre las listas electorales y los Grupos parlamentarios que, como agentes cualificados en el ejercicio de las funciones parlamentarias, se constituyan en la Cámara», y continuaba: «a fin de evitar la distorsión que en dicha correspondencia entre tales listas y Grupos sin duda produce [...] la formación de otros nuevos».

El pasado 21 de septiembre de 2020, la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo consensuó políticamente la III Adenda, denominada «Pacto por la estabilidad institucional. Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas», cuyo texto integrado fue debatido en su sesión de 3 de noviembre de 2020 y aprobado en sesión de 11 de noviembre de 2020, al firmar el mismo la Ministra de Política Territorial y Función Pública y las fuerzas políticas con representación mayoritaria en las Cortes Generales.

En dicha III Adenda se establece que «las fuerzas políticas se comprometen a impulsar la modificación, desde el respeto a su autonomía e idiosincrasia, de los reglamentos de las cámaras y los reglamentos orgánicos de las corporaciones locales, para adaptarlos a lo establecido en los Acuerdos y las modificaciones legales que de estos se deriven».

Es voluntad del Parlamento de Andalucía seguir dando impulso a la regeneración democrática que suponen los acuerdos del Pacto Antitransfuguismo, para corregir una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas. Fruto de esa voluntad es que el Pleno del Parlamento de Andalucía ha resuelto, conforme a lo previsto en la disposición adicional primera del Reglamento del

Parlamento de Andalucía, llevar a cabo la presente reforma, en la que se recoja el espíritu de la voluntad de los Grupos representados en la Cámara.

Tanto nuestro Estatuto de Autonomía como la doctrina del Tribunal Constitucional consagran la libertad de mandato de los diputados, pero junto a ello, sin embargo, el citado Tribunal ha afirmado desde siempre la relevancia jurídica de la adscripción política de los representantes. Así, ya la STC 32/1985, de 6 de marzo, FJ Segundo, señaló que «Es claro, en efecto, que la inclusión del pluralismo político como un valor jurídico fundamental (art. 1.1 C.E.) y la consagración constitucional de los partidos políticos como expresión de tal pluralismo, cauces para la formación y manifestación de la voluntad popular e instrumentos fundamentales para la participación política de los ciudadanos (art. 6), dotan de relevancia jurídica (y no solo política) a la adscripción política de los representantes y que, en consecuencia, esa adscripción no puede ser ignorada, ni por las normas infraconstitucionales que regulen la estructura interna del órgano en el que tales representantes se integran, ni por el órgano mismo, en las decisiones que adopte en ejercicio de la facultad de organización que es consecuencia de su autonomía».

En relación con lo expuesto, es indudable la esencial función que cumplen hoy los Grupos Parlamentarios en la organización y funcionamiento de las Asambleas Legislativas. El propio Tribunal Constitucional se ha encargado de ponerlo de manifiesto reiteradamente y así, por todas, en la STC 169/2009, de 9 de julio, FJ 3, señala que «la facultad de constituir grupo parlamentario, en la forma y con los requisitos que el Reglamento establece, corresponde a los diputados, y que dicha facultad pertenece al núcleo de su función representativa parlamentaria. Dada la configuración de los grupos parlamentarios en los actuales Parlamentos, como entes imprescindibles y principales en la organización y funcionamiento de la Cámara, así como en el desempeño de las funciones parlamentarias y los beneficios que conlleva la adquisición de tal status, aquella facultad constituye una manifestación constitucionalmente relevante del *ius in officium* del representante».

El Tribunal Constitucional ha reconocido a los Parlamentos, en ejercicio de su potestad de autonormación y organización, una amplia disponibilidad para regular, como normación originaria, los Grupos Parlamentarios (STC 64/2002, de 11 de marzo, FJ 3), por lo que se impone que la Cámara deje un amplio campo para que los Grupos Parlamentarios puedan establecer sus propias reglas de organización y funcionamiento internos, que hagan valer el espíritu que pretende la presente reforma.

Así, sobre todas estas bases constitucionales, el Parlamento de Andalucía, mediante esta modificación de su Reglamento, pretende, además de ganar en seguridad jurídica, adecuar, en todo momento, su funcionamiento a la voluntad popular, expresada en las elecciones. Y ello con pleno respeto a las exigencias de la libertad de mandato de sus Diputados y del pluralismo de las opciones que refleje la normativa interna de los distintos Grupos Parlamentarios.

Es esencial recordar, a este respecto, que ya la propia STC 64/2002 dejó claro que «del aserto de que la elección de los ciudadanos recae sobre personas determinadas y no sobre los partidos o asociaciones que las proponen como candidatos al electorado no puede deducirse [...] que en un sistema de listas cerradas y bloqueadas [...] los votos son recibidos por los candidatos y deben imputárseles individualmente a estos. Como también ha tenido ocasión de señalar este Tribunal, en un sistema tal no cabe hablar de votos recibidos por candidatos singularmente considerados, sino, con relación a estos, de cocientes, que no son votos efectivamente obtenidos, sino más bien resultados convencionales deducidos, a los efectos de reparto, del

número total de votos de cada candidatura» (FJ 5). En esta línea se inscribe decididamente esta modificación del Reglamento. Los votos fueron de cada candidatura, aunque la elección fuera de la persona. Y los votos de esa candidatura, de esa formación política, cualquiera que sea su naturaleza, son los votos, la expresión de la voluntad popular, que sirven de respaldo al correspondiente Grupo Parlamentario, en cuanto emanación de aquella candidatura o formación política, en todo momento, tanto al inicio como en el desarrollo de la Legislatura, con independencia del número de miembros que en cada momento ostente.

Así, en efecto, lo reconoce el Tribunal Constitucional, en la repetida STC 64/2002, cuando alude a que no cabe hablar de votos recibidos por candidatos singularmente considerados; de lo que se trata es de que, partiendo de los votos de cada candidatura o formación política, se determina entre ellas los escaños que corresponden a cada una.

En este sentido, no se ignora que el Tribunal Constitucional ha señalado, por ejemplo, que la proporcionalidad en la composición de las Comisiones viene exigida por la propia Constitución (STC 93/1998, de 4 de mayo, FJ 3) o que la graduación de la cuantía de las subvenciones exclusivamente en atención al carácter más o menos numeroso de los Grupos Parlamentarios constituye una exigencia de equidad (STC 214/1990, de 10 de febrero, FJ 7), ni que el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 103.4, *in fine*, señala que «Los grupos parlamentarios participarán en la Diputación Permanente y en todas las Comisiones en proporción a sus miembros». Pero, como demuestra la vinculación que en relación con la proporcionalidad en la composición de las Comisiones realiza el Tribunal Constitucional en la STC 93/1998 con la relevancia jurídica de la adscripción política de los representantes, esa proporcionalidad no tiene que ser necesariamente con el número concreto de miembros que en cada momento tenga un Grupo Parlamentario, sino, en línea con las consideraciones previamente expuestas, con el número de Diputados que correspondería a cada Grupo Parlamentario en función del que correspondería a cada candidatura o formación política, de la que aquel es emanación, en razón del respaldo electoral recibido.

Como ya se ha expuesto, este Parlamento, con la regulación que se aborda, no es ajeno a la existencia de un amplísimo acuerdo entre las fuerzas políticas, a todos los niveles, para combatir los efectos perversos del transfuguismo, plasmado en la suscripción de un Pacto por la Estabilidad Institucional o Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas.

Por ello, la presente modificación busca incorporar las líneas esenciales del acuerdo de las fuerzas políticas, dotar de seguridad jurídica a los supuestos que puedan plantearse y, sobre todo, guardando el respeto a las autónomas decisiones, garantizar la libertad de organización y funcionamiento de los Grupos Parlamentarios, en aras de su pluralismo y de su libertad ideológica.

### **Artículo único.** *Modificación del Reglamento del Parlamento de Andalucía.*

Se modifica el Reglamento del Parlamento de Andalucía en los términos que a continuación se expresan:

UNO. Se modifica el apartado 2 del artículo 21 y se añaden dos apartados a este artículo, apartados 3 y 4, que quedan redactados así:

«2. En el mencionado escrito, que irá firmado por quienes deseen constituir el Grupo parlamentario, deberá constar la denominación de este, los nombres de todos sus miembros, así como su Portavoz titular y un máximo de dos adjuntos. Asimismo, se acompañará un escrito de conformidad del representante legal del sujeto político que presentó la candidatura.

3. En ejercicio de su facultad de organización, cada Grupo parlamentario se dotará de una Normativa Interna, que comunicará a la Mesa del Parlamento en el plazo de un mes desde su constitución, que podrá modificarse durante la Legislatura, y que tendrá al menos el siguiente contenido:

a) Denominación y especificación de los órganos de gobierno y coordinación del Grupo parlamentario y sus competencias, entre los que figurarán, al menos, Presidente, Portavoz, Portavoces Adjuntos, Consejo de Dirección y Asamblea de Grupo.

b) Procedimiento de incorporación al Grupo parlamentario y de retorno.

c) Procedimiento de salida del Grupo parlamentario.

4. La representación del Grupo parlamentario corresponde a su Portavoz o, en su caso, a sus Portavoces Adjuntos, con respecto a las facultades, funciones o actuaciones atribuidas al Grupo parlamentario por este Reglamento y demás normativa o prácticas parlamentarias y de las cuestiones de mera tramitación o de administración ordinaria del Grupo parlamentario».

Dos. Se modifica el artículo 24, que queda redactado así:

«1. Una vez producida la adscripción a un Grupo parlamentario en el tiempo y forma que se regulan en los artículos anteriores, quien causara baja en el mismo adquirirá necesariamente la condición de Diputado o Diputada no Adscrito.

2. El Diputado o Diputada podrá causar baja en el Grupo parlamentario, y la Mesa del Parlamento reconocerá su condición de Diputado o Diputada no Adscrito, por los siguientes motivos y modos de acreditación:

a) Por abandono voluntario del Diputado o Diputada, que surtirá efecto cuando el Diputado o Diputada afectado comunique tal circunstancia a la Mesa del Parlamento de Andalucía.

b) Por expulsión motivada del Grupo parlamentario en aplicación de las causas expresamente previstas en la Normativa Interna a la que se refiere el artículo 21.3 de este Reglamento. La comunicación se hará mediante escrito de su Portavoz a la Mesa del Parlamento. Sin perjuicio de las previsiones adicionales que la Normativa Interna del Grupo parlamentario pueda contener sobre la baja, para tener esta por acreditada, con los efectos consiguientes, la Mesa del Parlamento de Andalucía se limitará a comprobar, conforme al procedimiento de acreditación establecido, que el acuerdo de baja ha sido adoptado por el órgano o las personas competentes, con las mayorías en su caso previstas, y que la causa invocada se halla expresamente prevista en la Normativa Interna del Grupo parlamentario.

c) En el supuesto de transfuguismo, la comunicación a la Mesa del abandono, expulsión o separación del criterio político fijado por sus órganos competentes del Diputado o Diputada que concurrió por la candidatura de la que trae causa el Grupo parlamentario corresponderá al representante legal del sujeto político que presentó la candidatura o al del partido político que propuso su inclusión en esta en caso de coalición electoral

3. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, en cualquier momento el Diputado o Diputada no Adscrito podrá retornar al Grupo parlamentario al que hubiese pertenecido, siempre que medien el consentimiento y la firma de su Portavoz.

4. En el caso del Grupo Parlamentario Mixto, su Portavoz será designado atendiendo a un criterio rotatorio, por orden alfabético, para cada periodo de sesiones, salvo acuerdo adoptado por mayoría absoluta de sus miembros.

5. La Mesa de la Cámara resolverá, con carácter general o en cada caso, sobre las discrepancias que surjan entre los miembros del Grupo Parlamentario Mixto sobre sus reglas de funcionamiento.

6. Los Diputados no Adscritos gozarán únicamente de los derechos reconocidos reglamentariamente a los Diputados individualmente considerados, exceptuándose expresamente aquellos previstos para los Grupos parlamentarios o las actuaciones agrupadas de Diputados establecidas en el presente Reglamento. Cuando adquieran tal condición, dejarán de ocupar cualquier puesto o cargo en los órganos del Parlamento o de ostentar la condición de miembros de aquellos, sin perjuicio de su posterior elección o designación conforme a los procedimientos establecidos.

7. La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, decidirá el procedimiento para la intervención en el Pleno y las Comisiones de los Diputados no Adscritos, así como sobre su pertenencia a estas, respetando en todo caso lo previsto en el artículo 6.2 de este Reglamento. Corresponde asimismo a la Mesa, oída la Junta de Portavoces, resolver cuantas cuestiones pudieran plantearse en relación con su situación y posibilidades de actuación en el marco del presente Reglamento.

En particular, cuando el número de Diputados no Adscritos altere significativamente la proporcionalidad prevista en el artículo 103.4, *in fine*, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, podrá establecer fórmulas que repongan la representación política emanada del proceso electoral, incluida la del voto ponderado, sin que se produzca en ningún caso la sobrerrepresentación de los Diputados no Adscritos. Asimismo, dichas fórmulas se podrán establecer en los supuestos en que la composición del Grupo Parlamentario Mixto comprometa el principio de proporcionalidad.

8. En el supuesto de que temporal o definitivamente se produjera la usurpación parcial o completa de la denominación de un Grupo parlamentario, este podrá comunicar a la Mesa del Parlamento la decisión de cambio de su denominación mientras que la usurpación se mantenga».

TRES. Se modifica el artículo 26, que queda redactado así:

«1. Todos los Grupos parlamentarios, con las especificaciones reguladas en el presente Reglamento, gozan de idénticos derechos.

2. Cualesquiera derechos, facultades, funciones, posibilidades de actuación y medios reconocidos a los Grupos parlamentarios en este Reglamento y demás normativa parlamentaria lo serán sobre la base del número de Diputados obtenidos por la candidatura electoral en la que concurrieron a las elecciones y de la que el Grupo parlamentario trae causa, sin que resulte relevante el número de Diputados con que cuente en cada momento el Grupo parlamentario. Se exceptúan en todo caso los supuestos de ponderación de voto».

CUATRO. Se añade una disposición adicional quinta, que queda redactada así:

«*Quinta*. A los efectos de lo previsto en el artículo 24 del presente Reglamento, se entiende en situación de transfuguismo a los Diputados que, traicionando al sujeto político (partido político, coalición electoral o agrupaciones de electores) que los presentó a las elecciones, hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes.

Se considerará tráfuga asimismo al Diputado o Diputada electo por una candidatura promovida por una coalición, si abandona, se separa de la disciplina o es expulsado del partido político coaligado que propuso

su incorporación en la candidatura, aunque recale en otro partido o espacio de la coalición sin el consentimiento o tolerancia del partido que originariamente lo propuso».

**Disposición adicional única.** *Normativa Interna de los actuales Grupos parlamentarios.*

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, cada Grupo parlamentario, en el caso de que en el momento de esa entrada en vigor no tuviera una Normativa Interna a la que se refiere el nuevo apartado 3 del artículo 21, deberá dotarse de la misma, que deberá de ser aprobada por la mayoría de sus miembros y comunicada a la Mesa del Parlamento de Andalucía en el considerado plazo.

**Disposición final única.** *Entrada en vigor.*

La presente reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y se publicará también en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Estado*.

---

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROYECTO DE LEY

#### **11-20/PL-000004, Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía**

*Rechazo de la enmienda a la totalidad y apertura del plazo de comparencias*

*Sesión de la Pleno del Parlamento de 24 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2021*

El Pleno del Parlamento, el día 24 de marzo de 2021, en el transcurso de la sesión celebrada los días 24 y 25 del mismo mes y año, acordó rechazar la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, presentada por el G.P. Vox en Andalucía, al Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, 11-20/PL-000004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y Grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado Proyecto de Ley, incluidas, en su caso, las Administraciones Públicas, plazo que finaliza el día 14 de abril de 2021.

Sevilla, 25 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000577, Pregunta relativa al Plan Itínere**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al Plan Itínere.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la importancia para esta consejería del Plan Itínere para los agricultores y ganaderos de las zonas rurales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Enrique Moreno Madueño,  
Mercedes María López Romero,  
Ana María Llopis Barrera y  
Raúl Fernando Fernández Asensio.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000578, Pregunta relativa a los fondos para la restauración ambiental en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a los fondos para la restauración ambiental en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué acciones se están desarrollando por parte de esta consejería con los fondos para restauración ambiental en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Enrique Moreno Madueño,  
Mercedes María López Romero,  
Ana María Llopis Barrera y  
Raúl Fernando Fernández Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000579, Pregunta relativa a las exportaciones agroalimentarias andaluzas en al año 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021  
Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a las exportaciones agroalimentarias andaluzas en al año 2020.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de las exportaciones agroalimentarias andaluzas en el año 2020?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Enrique Moreno Madueño,  
Mercedes María López Romero,  
Ana María Llopis Barrera y  
Raúl Fernando Fernández Asensio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000580, Pregunta relativa a la depuración de aguas residuales en la comarca de Alcalá la Real (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021  
Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la depuración de aguas residuales en la comarca de Alcalá la Real (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué información puede aportar esta consejería acerca de la depuración de aguas residuales en la comarca de Alcalá la Real (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Enrique Moreno Madueño,  
Mercedes María López Romero,  
Ana María Llopis Barrera y  
Raúl Fernando Fernández Asensio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000581, Pregunta relativa a la colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Consejería de Cultura**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Consejería de Cultura.

### PREGUNTA

¿Qué acciones de colaboración se van a llevar a cabo entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Consejería de Cultura para poner en valor el patrimonio cultural y natural del medio rural de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Enrique Moreno Madueño,  
Mercedes María López Romero,  
Ana María Llopis Barrera y  
Raúl Fernando Fernández Asensio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000582, Pregunta relativa a las ayudas del sector vitivinícola en el Condado de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a las ayudas del sector vitivinícola en el Condado de Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué ayudas de esta consejería están previstas para el sector vitivinícola en el Condado de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Enrique Moreno Madueño,  
Mercedes María López Romero,  
Ana María Llopis Barrera y  
Julio Jesús Díaz Robledo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000583, Pregunta relativa al apoyo a los pequeños y medianos ganaderos de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021  
Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al apoyo a los pequeños y medianos ganaderos de Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Cómo está apoyando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a los pequeños y medianos ganaderos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Enrique Moreno Madueño,  
Mercedes María López Romero,  
Ana María Llopis Barrera y  
Raúl Fernando Fernández Asensio.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000584, Pregunta relativa a la colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y los ayuntamientos afectados por el incendio de Almonaster (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y los ayuntamientos afectados por el incendio de Almonaster (Huelva).

### PREGUNTA

¿Qué acciones de colaboración se están desarrollando entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y los ayuntamientos afectados por el incendio de Almonaster (Huelva) para mitigar los efectos del cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Enrique Moreno Madueño,  
Mercedes María López Romero,  
Ana María Llopis Barrera y  
Raúl Fernando Fernández Asensio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000585, Pregunta relativa a la seguridad interior de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a la seguridad interior de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el contenido del modelo de seguridad interior de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Mar Hormigo León,

Concepción González Insúa,

Enrique Moreno Madueño y

Julio Jesús Díaz Robledo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000586, Pregunta relativa al Plan Corporativo de Seguridad Interior de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa al Plan Corporativo de Seguridad Interior de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el contenido del Plan Corporativo de Seguridad Interior de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Mar Hormigo León,

Concepción González Insúa,

Enrique Moreno Madueño y

Julio Jesús Díaz Robledo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000587, Pregunta relativa al Comité Corporativo de Seguridad Interior de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa al Comité Corporativo de Seguridad Interior de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuáles van a ser las competencias del Comité Corporativo de Seguridad Interior de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Mar Hormigo León,

Concepción González Insúa,

Enrique Moreno Madueño y

Julio Jesús Díaz Robledo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000588, Pregunta relativa a la modificación de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a la modificación de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué modificaciones tienes previstas esta consejería con respecto a determinados preceptos de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
María Mar Hormigo León,  
Concepción González Insúa,  
Enrique Moreno Madueño y  
Julio Jesús Díaz Robledo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000589, Pregunta relativa a la detonación de un artefacto explosivo en Benalmádena (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa,  
D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la detonación de un artefacto explosivo en Benalmádena (Málaga), 11-21/POC-000589, formulada por los Ilmos Sres. Dña. María del Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 11 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000590, Pregunta relativa al Sistema de Información de Maltrato Infantil en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa al Sistema de Información de Maltrato Infantil en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué novedades se están poniendo en marcha en relación al Sistema de Información de Maltrato Infantil en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo,  
Ana María Llopis Barrera,  
Julio Jesús Díaz Robledo y  
Mónica Moreno Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000591, Pregunta relativa a la inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ana María Llopis Barrera, D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando en materia de inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo,  
Ana María Llopis Barrera,  
Julio Jesús Díaz Robledo y  
Mónica Moreno Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000592, Pregunta relativa a las ayudas a la digitalización en el sector del trabajo autónomo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a las ayudas a la digitalización en el sector del trabajo autónomo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las nuevas tecnologías y el comercio on line están ganando cada vez más terreno a las fórmulas de transacciones comerciales más tradicionales. Ahora más que nunca resulta necesario que los pequeños empresarios, y en particular los trabajadores autónomos, cuenten con ayudas que faciliten su acceso a entornos digitales en los que incrementar su actividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué ayudas contempla la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para fomentar la digitalización en el sector del trabajo autónomo?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Erik Domínguez Guerola,  
Alfonso Candón Adán,  
María Pilar Pintor Alonso y  
Juan Francisco Bueno Navarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000593, Pregunta relativa a la colaboración con los ayuntamientos andaluces en materia de empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a la colaboración con los ayuntamientos andaluces en materia de empleo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica y social provocada por la pandemia del COVID-19 ha provocado que, ahora más que nunca, sea necesario impulsar políticas activas de empleo que combatan sus graves efectos en el mercado de trabajo. La Junta de Andalucía tiene en marcha distintos programas orientados hacia ese objetivo, pero es necesario estrechar la colaboración con los ayuntamientos de toda Andalucía para que, movilizandolos recursos desde todas las administraciones, el impacto de esas políticas sea aún más eficaz. En este sentido, consistorios como los de Guadix y Antequera han suscrito convenios con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para ampliar la Iniciativa AIRE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente



**PREGUNTA**

¿En qué consiste esa vía de colaboración con los ayuntamientos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Erik Domínguez Guerola,

Alfonso Candón Adán,

María Pilar Pintor Alonso y

Juan Francisco Bueno Navarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000594, Pregunta relativa a la cuenta de obligaciones pendientes de imputar en el Presupuesto**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a la cuenta de obligaciones pendientes de imputar en el Presupuesto.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la mejora en los dos años de legislatura en el saldo de la cuenta de obligaciones devengadas pendientes de imputar en el Presupuesto?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000595, Pregunta relativa al Programa de Incentivos a la Rehabilitación Energética de Edificios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al Programa de Incentivos a la Rehabilitación Energética de Edificios.

**PREGUNTA**

¿Qué dotación económica se destina al Programa de Incentivos a la Rehabilitación Energética de Edificios y qué evolución presenta a fecha actual?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000596, Pregunta relativa al retorno a los mercados financieros tradicionales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al retorno a los mercados financieros tradicionales.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del retorno a los mercados financieros tradicionales para la captación de endeudamiento?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000597, Pregunta relativa al reparto justo de la transferencia extraordinaria del 1,1% del PIB**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al reparto justo de la transferencia extraordinaria del 1,1% del PIB.

**PREGUNTA**

¿Ha recibido el Consejo de Gobierno respuesta del Ministerio de Hacienda sobre la propuesta de un reparto justo de la transferencia extraordinaria del 1,1% del PIB para 2021?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000598, Pregunta relativa a las medidas de reactivación de Andalucía en el mercado alemán**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a las medidas de reactivación de Andalucía en el mercado alemán.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de las medidas iniciadas, y previstas en su caso, para la promoción de Andalucía como destino turístico en un mercado internacional fundamental para nuestra Comunidad como es el alemán?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Bruno García de León,

José Ramón Carmona Sánchez,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

Carmen Céspedes Senovilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000599, Pregunta relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Dña. Carmen Céspedes Senovilla y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa al plan turístico de grandes ciudades de Granada.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Granada, cuyo convenio ha sido recientemente firmado con el Ayuntamiento de Granada, para impulsar el turismo urbano de dicha capital y qué efectos prevé para la mejora de la calidad y de la competitividad de la oferta turística de la ciudad?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Bruno García de León,

José Ramón Carmona Sánchez,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

Carmen Céspedes Senovilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000600, Pregunta relativa a las expectativas de la actividad turística en Andalucía durante 2021**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a las expectativas de la actividad turística en Andalucía durante 2021.

### PREGUNTAS

¿Qué expectativas tiene el Consejo de Gobierno en relación a la recuperación del sector turístico en Andalucía y su fortalecimiento como motor económico primordial para nuestra Comunidad en el nuevo ciclo turístico previsto tras la pandemia y qué medidas ha puesto ya en marcha o prevé implementar para tales fines?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Bruno García de León,

José Ramón Carmona Sánchez,

Rosalía Ángeles Espinosa López y

Carmen Céspedes Senovilla.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000601, Pregunta relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la acuicultura marina de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a la acuicultura marina de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para apoyar a la acuicultura marina de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000602, Pregunta relativa a la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con municipios en materia de cambio climático**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con municipios en materia de cambio climático.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los objetivos que persigue la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mediante la colaboración con municipios en materia de cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000603, Pregunta relativa a la nueva oficina comarcal agraria de Ronda (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la nueva oficina comarcal agraria de Ronda (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con el impulso de la nueva oficina comarcal agraria de Ronda (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000604, Pregunta relativa al apoyo Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la uva pasa de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al apoyo Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la uva pasa de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para apoyar el Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la uva pasa de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000605, Pregunta relativa a las medidas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la declaración de la Sierra de las Nieves como parque nacional**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a las medidas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación a la declaración de la Sierra de las Nieves como parque nacional.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas considera conveniente llevar a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible tras la próxima declaración de la Sierra de las Nieves como parque nacional?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000606, Pregunta relativa a la declaración de monumento natural del Castaño Santo de Istán**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la declaración de monumento natural del Castaño Santo de Istán.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la declaración del Castaño Santo de Istán (Málaga) como monumento natural?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000607, Pregunta relativa a la nueva oficina comarcal agraria de Motril (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la nueva oficina comarcal agraria de Motril (Granada).

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con el impulso de la nueva oficina comarcal agraria de Motril (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000608, Pregunta relativa al plan de vacunación de la UPA y de Protección Civil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al plan de vacunación de la UPA y de Protección Civil.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo el Gobierno la inclusión de los miembros de la Unidad de Policía Adscrita y de los integrantes de las unidades de Protección Civil en Andalucía en el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón,

Pablo José Venzal Contreras y

Virginia Pérez Galindo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000609, Pregunta relativa al Plan Integral del Toro Bravo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa al Plan Integral del Toro Bravo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 18 de febrero, el Gobierno andaluz informó de la puesta en marcha de la elaboración de un Plan Integral para el Fomento del Toro Bravo en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos contempla dicho plan integral?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Martín Iglesias,  
Adolfo Manuel Molina Rascón,  
Pablo José Venzal Contreras y  
Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000610, Pregunta relativa al convenio Universidad Granada-consejería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa al convenio Universidad Granada-consejería.

PREGUNTAS

¿Podría informar en qué consiste y qué objetivos persigue el convenio suscrito entre su consejería y el Instituto Universitario de Investigación Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, dependiente de la Universidad de Granada?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Antonio Martín Iglesias,  
Adolfo Manuel Molina Rascón,  
Pablo José Venzal Contreras y  
Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000611, Pregunta relativa al convenio Consorcio Fernando de los Ríos-consejería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa al convenio Consorcio Fernando de los Ríos-consejería.

PREGUNTA

¿Podría informar qué medidas contempla el convenio suscrito entre su consejería y el Consorcio Fernando de los Ríos para reforzar la atención de las necesidades digitales de los inmigrantes?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón,

Pablo José Venzal Contreras y

Virginia Pérez Galindo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000612, Pregunta relativa a la posible reestructuración de la plantilla de Airbus en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a la posible reestructuración de la plantilla de Airbus en la provincia de Cádiz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Airbus ha fijado para mediados del mes de abril la celebración de su Junta General, con el objeto de aprobar sus cuentas y definir la estrategia a seguir, que, tras sufrir una pérdida de 1.133 millones de euros el año pasado y la incertidumbre imperante en el sector, posiblemente esté protagonizada por la reestructuración de la compañía para garantizar su viabilidad, lo cual afectará directamente a su plantilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Contempla esta consejería la puesta en marcha de medidas en relación con el empleo que permitan reducir su pérdida como consecuencia de los planes de Airbus?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández y

Francisco José Ocaña Castellón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000613, Pregunta relativa al balance de la destrucción de empleo en el sector de la hostelería durante el año 2020**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa al balance de la destrucción de empleo en el sector de la hostelería durante el año 2020.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se decretó por parte del Gobierno de la nación el estado de alarma, hace casi un año, durante los meses posteriores se adoptaron una serie de medidas especialmente restrictivas que afectaron muy especialmente al sector de la hostelería. Medidas sanitarias como la reducción de los aforos o la restricción horaria, dirigidas específicamente al sector, dañaron profundamente su economía, provocando ERTE o cierres definitivos en muchos casos, siendo la hostelería la más damnificada en términos generales, y por ende la economía andaluza, teniendo en cuenta el peso del sector en nuestra región.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace esta consejería respecto de la destrucción de empleo en el sector de la hostelería durante el año 2020?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández y

Francisco José Ocaña Castellón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000614, Pregunta relativa al estado de las convocatorias en la presente legislatura del concurso de méritos del personal funcionario**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa al estado de las convocatorias en la presente legislatura del concurso de méritos del personal funcionario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según establece el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el reglamento general de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, las convocatorias correspondientes deberán efectuarse al menos con una periodicidad semestral; sin embargo, la última se convocó en octubre de 2018. Por lo tanto, desde que tomó posesión el actual Gobierno autonómico, no ha tenido lugar convocatoria alguna del concurso de méritos del personal funcionario, incumpliendo la citada normativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Va a convocar próximamente esta consejería el concurso de méritos del personal funcionario de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **11-21/POC-000615, Pregunta relativa a los trabajadores de las extintas cámaras agrarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a los trabajadores de las extintas cámaras agrarias.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2011 se extinguieron las cámaras agrarias en Andalucía, dejando a 69 trabajadores en situación de precariedad. La mayor parte de éstos eran administrativos y guardas forestales. Desde entonces, éstos han interpuesto distintos recursos y contencioso-administrativos que han terminado siempre con el fallo de los tribunales a su favor, en el sentido de su readmisión y reincorporación inmediata a la Consejería de Agricultura (OCA) o a sus entes instrumentales (AGAPA).

Tras dichos recursos, fueron admitidos y vueltos a despedir mediante oficinas liquidadoras. Tras nuevos recursos, los tribunales los consideran despidos improcedentes.

En otras comunidades autónomas fueron incorporados, mientras que en Andalucía fueron despedidos. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual de los trabajadores de las extintas cámaras agrarias?

¿Tiene previsto la consejería proceder a la readmisión o, en su caso, a la indemnización de estos trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Eugenio Moltó García y

Rafael Segovia Brome.

---



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000616, Pregunta relativa a los filtros HEPA en las aulas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a los filtros HEPA en las aulas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la presencia de distintos y constantes temporales durante este invierno y su convivencia con el COVID-19, los alumnos han presenciado una docencia en la que, para que primase una correcta ventilación, han tenido que soportar temperaturas muy bajas. Para paliar esta situación, se han instalado filtros HEPA, pero siempre costeados por algunos ayuntamientos o ampas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería facilitar filtros HEPA en las aulas escolares?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2021.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000617, Pregunta relativa a la retirada del amianto en las aulas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la retirada del amianto en las aulas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A pesar de estar prohibido desde el 2002 en España, de contar con la moratoria para acabar con él fijada por la Unión Europea en 2028 y teniendo el Plan Plurianual de Infraestructuras Educativas 2020-2027, que cuenta con un presupuesto de 60 millones de euros, el amianto sigue presente en muchos de los centros escolares de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene su consejería algún objetivo marcado para acelerar la eliminación del amianto en las aulas?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000618, Pregunta relativa a la regulación y reconocimiento de los auxiliares de conversación en lengua extranjera en los centros privados concertados**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la regulación y reconocimiento de los auxiliares de conversación en lengua extranjera en los centros privados concertados.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Así como la regulación, la promoción y el reconocimiento de actividades y servicios escolares complementarios, como lo son el transporte escolar, el comedor, la aula matinal y otras actividades extraescolares, los centros privados concertados de Andalucía también tienen la necesidad de ofrecer y contar con el servicio de unos auxiliares de conversación en lengua extranjera para garantizar una educación de calidad y en igualdad de condiciones con los centros públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Tiene su consejería la intención de garantizar como actividad y servicio escolar complementario la inclusión de auxiliares de conversación en lengua extranjera en los centros privados concertados?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,  
Macario Valpuesta Bermúdez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000619, Pregunta relativa a la vacunación del profesorado mayor de 55 años**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la vacunación del profesorado mayor de 55 años.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras la llegada a los centros del listado del personal que debe pasar por el proceso de vacunación del COVID-19, resulta que los docentes que superan los 55 años de edad no aparecen en estos listados, representando a un gran colectivo del personal docente en Andalucía.

De igual modo, no se han informado de fechas aproximadas para su vacunación, creando así una situación de diferenciación y discriminación de este colectivo con respecto a las condiciones sanitarias con el resto de los compañeros/as que van a recibir la vacuna, de cara a la inmunidad y/o a un posible contagio, siendo además el grupo de mayor edad y el más vulnerable de sufrir la enfermedad de forma más grave.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Sabe su consejería en qué momento se va a proceder a la vacunación del personal docente mayor de 55 años?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000620, Pregunta relativa a los corredores seguros**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a los corredores seguros.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha conocido que la ministra de Industria y su equipo están trabajando con el de la Consejería de Turismo de Andalucía en la elaboración de un protocolo para desarrollar corredores turísticos con Alemania y Reino Unido, principalmente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué puede avanzar en relación al referido protocolo?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000621, Pregunta relativa al nuevo modelo turístico en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al nuevo modelo turístico en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El desplome en el sector turístico andaluz provocado por la pandemia debe suponer un punto de inflexión sobre el modelo turístico que queremos en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué perspectivas de futuro tiene el Consejo de Gobierno sobre el desarrollo de un nuevo modelo turístico en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000622, Pregunta relativa a la inversión en tendidos eléctricos para proteger la avifauna**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la inversión en tendidos eléctricos para proteger la avifauna.

### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones piensan desarrollar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con los cerca de 12 millones de euros que el Ministerio de Transición Ecológica ha destinado a la Comunidad Autónoma andaluza para proteger a la avifauna ante los riesgos de los tendidos eléctricos y qué recursos económicos adicionales para estos fines tiene previsto aportar la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000623, Pregunta relativa a la apertura del Aula de la Naturaleza El Aguadero, en Padul (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la apertura del Aula de la Naturaleza El Aguadero, en Padul (Granada).

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene la consejería previsto reabrir el Aula de la Naturaleza El Aguadero, en las Lagunas del Padul, del Parque Natural de Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000624, Pregunta relativa a los aranceles de EE.UU. a los productos agroalimentarios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a los aranceles de EE.UU. a los productos agroalimentarios.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Andalucía ante el anuncio realizado por las autoridades de EE.UU. de suprimir los aranceles a los productos agroalimentarios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noemí Cruz Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **11-21/POC-000625, Pregunta relativa al Aula del Mar de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Javier Carnero Sierra y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Javier Carnero Sierra y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al Aula del Mar de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las alarmantes noticias que recogen los medios de comunicación sobre la difícil situación por la que atraviesa el Aula del Mar de Málaga, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tienen previsto desde el Gobierno de la Junta de Andalucía algún tipo de ayuda o colaboración con el Aula del Mar, para salvar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero,

Javier Carnero Sierra y

Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000626, Pregunta relativa a la colaboración para la construcción de las conducciones de la presa de Rules (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la colaboración para la construcción de las conducciones de la presa de Rules (Granada).

**PREGUNTA**

¿Cómo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía materializar la colaboración que está ofreciendo para finalizar las conducciones de la presa de Rules?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000627, Pregunta relativa a la tala de encinas de Mina Magdalena (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la tala de encinas de Mina Magdalena (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a autorizar el arranque y la tala de las encinas que se salvaron del incendio de Almonaster, realizado en la finca adyacente a la Mina Magdalena?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000628, Pregunta relativa a la vía pecuaria y rambla Carlonca, en Ugíjar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la vía pecuaria y rambla Carlonca, en Ugíjar (Granada).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los agricultores del municipio granadino de Ugíjar utilizan la vía pecuaria Carlonca como acceso a sus explotaciones agrícolas intensivas. La situación de la vía pecuaria es muy deficiente, especialmente en los cruces con la rambla Carlonca, por lo que el necesario tránsito de vehículos agrícolas se realiza con suma dificultad y entrañando un alto riesgo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno andaluz en la vía pecuaria Carlonca y en la rambla Carlonca, en el municipio granadino de Ugíjar?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero y  
Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000629, Pregunta relativa a la tramitación de la Carta de Servicio Público de la RTVA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a la tramitación de la Carta de Servicio Público de la RTVA.

**PREGUNTA**

¿A raíz del acuerdo presupuestario de Vox con PP y Ciudadanos, se va a seguir tramitando la Carta de Servicio Público de la RTVA que envió el Consejo del Gobierno al Parlamento de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Conejo Rueda y  
Carmelo Gómez Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000630, Pregunta relativa al protocolo de colaboración con voluntarios en los procesos de búsqueda y emergencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al protocolo de colaboración con voluntarios en los procesos de búsqueda y emergencia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En torno a los sistemas de protección civil y del voluntariado existen asociaciones, profesionales y entidades que tienen medios, personal y conocimientos específicos que pueden ser útiles para los dispositivos montados, y para los diferentes equipos participantes en ellos, en procesos de búsqueda de desaparecidos o en situaciones de emergencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior el establecimiento de algún tipo de protocolo donde se integren estos recursos en los procesos de emergencias dirigidos por esa consejería?

¿Tiene algún catálogo o inventario de estos recursos que podrían usarse en apoyo de los dispositivos movilizados por la consejería?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez,

Verónica Pérez Fernández y

Francisco Javier Fernández Hernández.

---



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000631, Pregunta relativa a la norma reguladora del fuego en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Rosa Aguilar Rivero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. Rosa Aguilar Rivero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la norma reguladora del fuego en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno desarrollar una norma de regulación y prevención de incendios y salvamento en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez,

Rosa Aguilar Rivero y

Araceli Maese Villacampa.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000632, Pregunta relativa a las responsabilidades ante sentencias judiciales sobre contrataciones exprés del personal funcionario**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las responsabilidades ante sentencias judiciales sobre contrataciones exprés del personal funcionario.

**PREGUNTA**

¿Qué responsabilidades pueden tener para los andaluces y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía las últimas sentencias judiciales referentes a la vulneración de derechos fundamentales a través de la convocatoria de selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Carmelo Gómez Domínguez y

Manuel Jiménez Barrios.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000633, Pregunta relativa al mantenimiento del empleo en el sector textil de Alozaina y Cuevas Bajas (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al mantenimiento del empleo en el sector textil de Alozaina y Cuevas Bajas (Málaga).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido que el Servicio Andaluz de Salud, dependiente de la Junta de Andalucía, ha cancelado o va a cancelar los pedidos de material sanitario que venían realizando varias empresas textiles de la provincia de Málaga (Cardivais, SA, y Fabricación Malagueña de Bolsas, SL) para suplir la demanda generada por la pandemia. Estas dos empresas han generado la creación de empleo en pequeños pueblos del interior, como son Alozaina y Cuevas Bajas, a través de la subcontratación de empresas (Texlencor, SL, en Alozaina) o trabajadores/as de estas localidades. La cancelación de estos pedidos supone el cierre de estas empresas locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para mantener el empleo en el sector textil de Alozaina y Cuevas Bajas, ante el anuncio de la cancelación de pedidos de material sanitario de la Junta de Andalucía que se venía realizando en ambas localidades?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Francisco Javier Conejo Rueda,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000634, Pregunta relativa a la cuantía de las políticas de empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con recursos propios para 2021**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021  
Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a la cuantía de las políticas de empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con recursos propios para 2021.

PREGUNTA

¿Cuál es la cantidad, financiada con recursos propios y directos de la Junta de Andalucía, destinada a políticas de empleo que va a poner en marcha la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para este año 2021?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
La diputada del G.P. Socialista,  
Noelia Ruiz Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **11-21/POC-000635, Pregunta relativa a las ayudas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los feriantes en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a las ayudas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a los feriantes en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué ayudas va a poner en marcha, financiada con recursos propios y directos de la Junta de Andalucía, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo dirigidas a los trabajadores autónomos del sector de ferias y eventos de nuestra Comunidad Autónoma en este año 2021?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000636, Pregunta relativa a la deuda de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con los ayuntamientos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021  
Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a la deuda de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con los ayuntamientos andaluces.

PREGUNTAS

¿A cuánto asciende, de qué programas y cuándo tiene provisto abonar la deuda que tiene contraída la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo con las entidades locales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000637, Pregunta relativa al pago de 8 millones de euros, en diciembre de 2020, de la actual Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo al ERE de la Mina de Almagrera, S. A.**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021  
Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa al pago de 8 millones de euros, en diciembre de 2020, de la actual Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo al ERE de la Mina de Almagrera, S. A.

**PREGUNTA**

¿Qué repercusión tiene para los andaluces el acuerdo del actual Consejo de Gobierno, de 15 de diciembre de 2020, por el que se autoriza a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo al expediente de gasto, por importe de 8.021.186,03 euros, para la póliza del ERE de Minas de Almagrera, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
La diputada del G.P. Socialista,  
Noelia Ruiz Castro.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000638, Pregunta relativa al CADE de Tarifa (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa al CADE de Tarifa (Cádiz).

**PREGUNTAS**

¿Cuándo tiene previsto y con qué recursos tiene previsto contar la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para la apertura y puesta en funcionamiento del CADE en la localidad de Tarifa (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000639, Pregunta relativa a los planes de la consejería respecto al contenido del Museo Íbero de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a los planes de la consejería respecto al contenido del Museo Íbero de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico desde 2019 para dotar de contenido al Museo Íbero, de titularidad autonómica?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada y  
María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000640, Pregunta relativa al plan director de la zona patrimonial de Otíñar (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al plan director de la zona patrimonial de Otíñar (Jaén).

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para proteger los importantes restos históricos que se encuentran en el BIC de la zona patrimonial de Otíñar?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada y  
María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000641, Pregunta relativa a la liquidación de pagos de los servicios complementarios de enseñanza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la liquidación de pagos de los servicios complementarios de enseñanza.

**PREGUNTA**

¿Qué causas han provocado el retraso en los pagos de los servicios complementarios de enseñanza (transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares) durante el año 2021 y cuándo se va a proceder a realizar los mismos?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000642, Pregunta relativa a la ordenación de la oferta de Educación Secundaria Pública en los municipios de Valencina y Castilleja de Guzmán (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la ordenación de la oferta de Educación Secundaria Pública en los municipios de Valencina y Castilleja de Guzmán (Sevilla).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las noticias, imprecisas y contradictorias, aparecidas en los medios de comunicación sobre la reordenación de la oferta de Educación Secundaria y Posobligatoria en los municipios de Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción en Sevilla, la construcción, adaptación y ampliación de infraestructuras educativas en ambos municipios, y ante la falta de información cierta y rigurosa por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Deporte en Sevilla, tanto a las ampas como al alcalde y alcaldes de estas localidades, se está originando incertidumbre sobre la posible ordenación de la oferta educativa de ESO y Posobligatoria en estos dos municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué planificación tiene la consejería para el próximo curso 2021-2022, en cuanto a la oferta educativa en ESO y Posobligatoria en estos municipios?

¿Qué inversión tiene planificada la consejería, y con qué plazos, para realizar esta planificación?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Verónica Pérez Fernández y

Francisco Javier Fernández Hernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000643, Pregunta relativa a la necesidad de dotación de personal técnico de integración social para alumnado con discapacidad y situación de dependencia grado III en el CEIP Ribera de Ciudadadeja, de Las Navas de la Concepción (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la necesidad de dotación de personal técnico de integración social para alumnado con discapacidad y situación de dependencia grado III en el CEIP Ribera de Ciudadadeja, de Las Navas de la Concepción (Sevilla).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente se tiene conocimiento de la existencia de un alumno con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad y grado III de dependencia, matriculado en el CEIP Ribera de Ciudadadeja, de las Navas de la Concepción (Sevilla), que para asistir a clase y el efectivo desarrollo y seguimiento de la jornada lectiva necesita disponer de personal técnico de integración social en el aula.

Dicho servicio ha sido solicitado por la dirección del centro en reiteradas ocasiones; igualmente, y tras las demandas de las familias, el propio Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, a través de su alcalde, se ha reunido y dirigido en reiteradas ocasiones a la Delegación Territorial de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Sevilla, sin que, a día de hoy, el problema esté resuelto, con el grave perjuicio que para este alumno supone dicha carencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas –y en qué plazo– tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para dotar al CEIP Ribera de Ciudadaja de este servicio necesario para el alumnado con discapacidad y situación de dependencia grado III?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

Francisco Javier Fernández Hernández y

Beatriz Rubiño Yáñez.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000644, Pregunta relativa a la readmisión de las 73 trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, de las cinco escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la readmisión de las 73 trabajadoras que prestaban servicios, como personal contratado por las empresas adjudicatarias de los correspondientes contratos de gestión de servicio público, de las cinco escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía.

### PREGUNTAS

¿Qué medidas –y en qué plazo– va a tomar la Consejería de Educación y Deporte para proceder a la readmisión de las 73 trabajadoras despedidas de las cinco escuelas infantiles, una vez se han dictado sentencias que reconocen estos despidos como improcedentes y como nulos?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000645, Pregunta relativa a la gestión de los comedores escolares de los centros educativos andaluces con cocina in situ**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la gestión de los comedores escolares de centros educativos andaluces con cocina *in situ*.

PREGUNTA

¿Qué información puede ofrecer el Consejo de Gobierno sobre la gestión de los comedores escolares de centros educativos andaluces que cuentan con la modalidad de cocina *in situ*?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000646, Pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as.

**PREGUNTA**

¿Qué información puede ofrecer el Consejo de Gobierno sobre las medidas de atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000647, Pregunta relativa al balance financiero de Andalucía en 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al balance financiero de Andalucía en 2019.

PREGUNTA

Incluyendo la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales, ¿a cuánto han ascendido los libramientos pendientes de justificar en el ejercicio 2019?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
José Luis Sánchez Teruel y  
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000648, Pregunta relativa al gasto en licitaciones en Cetursa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, D. Juan José Martín Arcos y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, D. Juan José Martín Arcos y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al gasto en licitaciones en Cetursa.

PREGUNTAS

¿A cuánto asciende el importe del gasto en licitaciones, por parte de Cetursa, desde el 14 de marzo de 2019 hasta la fecha de 8 de marzo de 2021, y en qué se ha realizado dicho gasto?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Juan José Martín Arcos y  
Noelia Ruiz Castro.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000649, Pregunta relativa al balance financiero de Andalucía en 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al balance financiero de Andalucía en 2019.

PREGUNTA

En términos consolidados, ¿a cuánto han ascendido el saldo no financiero, el resultado presupuestario, el saldo presupuestario y el superávit o déficit de financiación del ejercicio 2019 de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
José Luis Sánchez Teruel y  
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000650, Pregunta relativa al balance financiero de Andalucía en 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Antonio Ramírez de Arellano López,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa al balance financiero de Andalucía en 2019.

PREGUNTA

En términos consolidados, ¿a cuánto ha ascendido el remanente de tesorería no afectado de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2019?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y

Antonio Ramírez de Arellano López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000651, Pregunta relativa a la centralización de pagos desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a la centralización de pagos desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran en la Consejería de Hacienda y Financiación Europea los pagos relativos a los servicios complementarios educativos?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Antonio Ramírez de Arellano López.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000652, Pregunta relativa a la reincorporación de los trabajadores en ERTE de Cetursa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Martín Arcos y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a la reincorporación de los trabajadores en ERTE de Cetursa.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, de quien depende la empresa pública Cetursa, la reincorporación del 100% del personal que aún está en ERTE?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Juan José Martín Arcos y

Antonio Ramírez de Arellano López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**11-21/POC-000653, Pregunta relativa al Instituto de Medicina Legal**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*  
*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa al Instituto de Medicina Legal.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Instituto de Medicina Legal, el pasado mes de febrero se produjo un grave error, al parecer por incumplimiento del protocolo de identificación, que dio lugar a la incineración de un cadáver pendiente de autopsia judicial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué mecanismos de control existen en el Instituto de Medicina Legal?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de las Mercedes Gámez García,  
Felipe López García y  
Carmen Dolores Velasco González.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000654, Pregunta relativa a la exclusión y al deterioro de la imagen de las provincias andaluzas en la iniciativa Un viaje por Andalucía de 13 días**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la exclusión y al deterioro de la imagen de las provincias andaluzas en la iniciativa *Un viaje por Andalucía de 13 días*.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se publicitó en el perfil oficial de promoción turística de Andalucía la iniciativa *Un viaje por Andalucía en 13 días*.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones llevará a cabo el Gobierno andaluz ante la omisión y deterioro de la oferta turística realizada en la guía *Un viaje por Andalucía en 13 días*?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

Javier Carnero Sierra.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000655, Pregunta relativa a la cooperación con gobiernos locales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la cooperación con gobiernos locales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los gobiernos locales están afrontando con gran sentido de la responsabilidad la gestión de la pandemia en el ámbito de sus competencias, y en muchas ocasiones incluso traspasando esa frontera, lo que les genera un conjunto de gastos extraordinarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo y cooperación económica extraordinarias con los gobiernos locales tiene previsto adoptar el Gobierno de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

Carmen Dolores Velasco González.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**11-21/POC-000656, Pregunta relativa a la problemática de las camareras de piso**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 12 de marzo de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa a la problemática de las camareras de piso.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de las camareras de piso es una parte muy importante, cuantitativa y cualitativamente, del personal de los hoteles en Andalucía. Ante la recuperación de la actividad hotelera y del turismo que se prevé para el próximo semestre, la labor de la consejería debe ser vigilar que esta recuperación llegue a todos los actores del turismo en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la consejería para garantizar los derechos laborales y mejorar sus condiciones frente a los procesos de externalización, sobre todo para el colectivo de las camareras de piso?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García,

Francisco Javier Fernández Hernández y

Verónica Pérez Fernández.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

#### **11-21/EMMC-000002, Elección de vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

*Elección de miembro de la Mesa de la Comisión*

*Sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 17 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 23 de marzo de 2021*

La Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, ha acordado la elección del Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera como vicepresidente de la citada Comisión en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruíz García, (n.º expte. 11-21/EMMC-000002).

Sevilla, 22 de marzo de 2021.

El Letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

#### **11-21/EMMC-000003, Elección de vicepresidente de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de marzo de 2021*

*Orden de publicación de 25 de marzo de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2021, ha conocido la renuncia del Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón como Vicepresidente de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, 11-21/EMMC-000003.

Asimismo, la Mesa en la sesión arriba citada conoce la propuesta como vicepresidente de dicha Comisión, presentada por el G.P. Vox en Andalucía, a favor del Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 25 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

#### ***Designación de miembros de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior y de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local***

*Orden de publicación de 23 de marzo de 2021*

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado a la Ilma. Sra. Dña. Ángela Mulas Belizón miembro de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, y al Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón miembro de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael Segovia Brome.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

